SANTA FE

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.° 345 — Santa Fe, Jueves 11 de Abril de 1912

DIARIO DE LA MAÑANA

CONSULTORIOS GRATUITOS DE "SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:

Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:

Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Obstetricia:

Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:

Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

Otra ventaja para los subscriptores

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 173 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.

Subscripción adelantada

(Abonandodirectamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Militares con cargo civil

El caso Goulú, que está dando mucho juego a la crítica, puede y debe ser estudiado de muy diversos puntos de vista.

Entre éstos, consideramos que es uno de los más interesantes el dejar establecido, si el cargo civil que el coronel Goulú desempeñaba, era una comisión militar.

El dato es importante para establecer la categoría del acto realizado por el distinguido e ilustrado soldado.

Es indiscutible que el ministro de la guerra, al poner al coronel Goulú a las órdenes del comisionado nacional, le dió a aquél una comisión militar.

De no haber sido así, el señor Goulú no hubiera tenido por qué obedecerle.

Al presentarse al doctor Gil el ex intendente de Rosario, lo hizo, pues, en su condición de soldado.

Pero el comisionado nacional no le encomendó mando de tropa, ni comisión técnica alguna, propia de la carrera del señor Goulú. Le nombró intendente municipal de Rosario; esto es, le encomendó una función civil, que el coronel aceptó.

Ahora bien: como intendente municipal, ¿el señor Goulú, continuaba siendo funcionario militar? Y si era así, ¿cómo es que se le nombraba intendente y no interventor militar del gobierno comunal rosarino?

Nosotros creemos, que habiendo sido nombrado intendente municipal en comisión, y aceptado el cargo en tal carácter, la comisión militar desaparecía.

La Intervención podría llamar a juicio a aquel funcionario en cuanto intendente municipal, no en cuanto jefe militar en comisión.

Confundir una función civil con una militar, aun en el caso excepcional indicado, es peligroso, y expuesto a los mayores errores.

Es cierto que un jefe en servicio activo no puede aceptar un cargo civil sin permiso del Ministerio de la Guerra; pero no lo es menos, que concedido ese permiso, su conducta como funcionario civil no cae bajo la jurisdicción militar.

El Ministerio de la Guerra, si no está satisfecho, puede retirarle el permiso, obligándolo de esa manera a renunciar el cargo o pedir su absoluta separación del servicio: nada más.

Lo que el coronel Goulú hizo o dejó de hacer como intendente municipal de Rosario, en comisión, no ha podido ser juzgado por ningún tribunal ni autoridad militar.

Lo ha podido juzgar el comisionado nacional en razón de haber asumido el gobierno de la provincia,—que encontró acéfalo—y en caso de encontrarlo delictuoso, castigarle en la forma establecida por la ley de responsabilidad de los funcionarios civiles.

De esta manera, no puede haber en la nota del coronel Goulú un acto de insubordinación militar; de haber algo, y ya se necesita suspicacia para encontrarlo, sería un acto de irrespetuosidad civil, cuya corrección no puede ir más allá de la observación, de la tachadura o de la separación del cargo civil.

Lo extraordinario, en último resultado, sería que el coronel Goulú, por ser respetuoso de la investidura militar y mantener los prestigios del soldado correcto, haya de ser enjuiciado por una insubordinación que no ha realizado, ni soñado en realizar. Para un coronel de sus años, de sus servicios y de su ilustración, sería un triste fin de carrera. Desde luego, todos los que visten uniforme y se sienten caballeros, se mirarían en ese espejo, y antes de aceptar una función civil, preferirían un arresto o la baja absoluta.

—(o)—

Los diez millones del empréstito

Cuando se realizó el último empréstito nacional de setenta millones, el congreso, votó diez para el fomento de obras públicas en las provincias.

Tenemos entendido que las arcas del gobierno de la nación recibieron ya el total del empréstito, sin que hasta ahora las provincias, y muy especialmente la nuestra, a la que le correspondía uno y medio millón de nacionales, hayan recibido un solo centavo, ni se sepa que exista el propósito de invertir esa suma en obra alguna dentro del territorio de Santa Fe.

Siempre, esta provincia, ha sido postergada cuando se ha tratado de extender fuera de la capital federal, la munificencia oficial, sin que nuestra representación se haya preocupado mayormente del caso.

Como por lo visto trata de repetirse [...] nota para hacer que los congresales recuerden que no se ha cumplido lo que ellos se propusieron al sancionar la ley autorizando el empréstito.

Hay demasiadas necesidades que llenar con los fondos en cuestión, tales como el edificio para escuela normal y colegio nacional, el del juzgado federal etc., para que echemos en olvido tan importante asunto.

—(o)—

QUE DIGA...

Sin quitar ni poner rey, porque no hay para qué,—dado que no vamos nada en la jugada—reproducimos algunos «Que diga», harto expresivos, que publica «La Argentina» como provenientes del Rosario y dirigidos al señor interventor nacional.

La reproducción de los «Que diga» insertos más abajo, no tiene más objeto que provocar, sobre asuntos concretos, la explicación clara y llana que de seguro ofrecerán a nuestro público los órganos oficiosos de la Intervención.

Esos concretos son éstos, copiados literalmente:

—Se le invita (al doctor Gil), a que explique satisfactoriamente por qué renunció hace días el coronel Tiscornia, jefe político de Santa Fe, renuncia que se dejó sin efecto, cuidándose mucho de que no trascendiera al público.

—Que facilite datos acerca de lo ocurrido con el coronel Teófilo O'Donnell, que se dice se halla arrestado en Santa Fe, como consecuencia de procederes del interventor.

—(o)—

CHIRIGOTAS

LOS MAS Y LOS MENOS—

Digo, si se oyen cosas.....

Sobre todo cuando hablan los grandes.

Merece así breve comento una frase donosa del doctor Freyre, publicada ayer por este diario, después de tomarla de sus labios.

Esa frase es ésta: los constitucionales, que eran los menos, querían imponer el cambio de la fórmula. Nosotros, como éramos los más, resistimos la imposición, y no hubo arreglo.

Así, en efecto, pasaron las cosas.

En realidad, los coalicionistas eran los más... entre los menos.

Esto dijo el veredicto popular del domingo 31 de marzo.

Por no cambiar la fórmula—no por la constitucional, sino por otra que aportara mayores prestigios, de mayor volumen político—no hicieron el acuerdo los coalicionistas y se los llevó la trampa.

O lo que es lo mismo: los tapó la batea.

¡Pues, cómo para alabarla es la hazaña, y se la han de agradecer los que se quedan sin el pan y sin la torta, doctor!

¡Cómo se conoce que el doctor Freyre es rico y no va a saber lo que es cuaresma larga!

Si cambia la fórmula Candioti-Paz, por otra, menos representativa del pasado, (los constitucionales no daban nombres) posiblemente la derrota actual se transforma en victoria y los que hoy andan con las manos en la cabeza sabrían ya que tendrían poncho para soportar las futuras heladas.

De modo, que el doctor Freyre se alaba de haber llevado a sus amigos al matadero.

Ah! pero no se cambió la fórmula. Eso era lo principal: no cambiarla. Echarla al bombo resulta indiferente. Cualquiera diría que el doctor Freyre es portugués neto.

«Quitenme este «casteçao», porque si no me lo quitan... me mata».

—«Adiós, señor don Más... entre los menos.

Y que le aproveche ser peseta entre los ochavos.

Esto han de decir sus huestes derrotadas, tascando el freno.

Y con razón, por san Canuto!

PIBE.

—(o)—

Debe desaparecer

EL JOCKEY

Cuanto puede decirse, respecto de los inconvenientes de que siga funcionando el Jockey Club, ya se ha dicho.

Del caso se ha ocupado, no solamente la prensa. También lo han hecho las oficinas públicas de rentas y sólo por una inexplicable complacencia puede seguir funcionando.

Es decir, no es tan inexplicable, puesto que todos sabemos que era la administración de esa sociedad un baluarte electoral de uno de los partidos en lucha, de conocida vinculación en las altas esferas de la intervención. De ahí entonces que se le exonerara de los impuestos que se le cobran hasta al más humilde comerciante.

Ahora bien. Desaparecidas todas las circunstancias anotadas, como desaparecerán en breve, el Jockey Club debe dejar de existir.

Dejar que mantenga abiertas las puertas a vista y paciencia de la policía, sería tolerar el funcionamiento de casas prohibidas por los reglamentos policiales.

Debe, pues, tenerse en cuenta al Jockey Club [...]

APROPÓSITO

He notado cierta confusión general de ideas en estos asuntos de libertad electoral y sufragio popular.

Muchos se fijan sólo en que el voto sea libre, aunque se elija a Iscariotes, en vez de Cristo.

Eso no está bien.

El que hace el mal es libre, y sin embargo, no procede bien.

La voluntad libre debe ser regida por la moral, y, como decía Séneca, el hombre ha de proceder «conscientiae causa», por razones de conciencia.

No es cualquier ciudadano igualmente apto para gobernar, ni por su capacidad intelectual, ni por su honradez y laboriosidad.

Entonces, pues, fíjese bien todo elector en las condiciones de los candidatos.

Acabo de leer en «La Nación» este concepto durísimo: «Las elecciones del domingo 7 de abril, tienen un «sólo baldón», el tráfico de votos».

No es nada lo del ojo.

De un solo tajo, cortó Judit la cabeza de Holofernes; un solo rayo fulminó al padre cruel de la virgen Santa Bárbara.

Un solo «baldón»; pero, qué baldón!

Las nuestras fueron pacíficas y pintorescas.

Hierven las anécdotas y circulan de boca en boca.

Ya iremos aprendiendo a ser verdaderos y dignos republicanos.

Santa Fe no es, ni será nunca, Atenas o Esparta, me figuro; pero, no por eso hay que desesperar.

Cuando nuestra plaza de Mayo era un «yuyal», según la frase exactísima de mi venerable amigo don Ignacio Crespo, en ella votaban en alta voz y con toda libertad, los ciudadanos mejores de la «historia».

Hoy votamos en «cuarto oscuro», y todavía con miedo.

¿Por qué?

J. R. VIÑAS.

—(o)—

En la legislatura

PRINCIPIO DEL ESCRUTINIO

Rechazo del público

Momentos antes de la hora designada por la junta electoral para empezar el escrutinio, las adyacencias de la legislatura estaban cuajadas de público que deseaba presenciar la operación mencionada.

A la hora fijada llegaron los miembros de la junta y casi junto con ellos, los representantes de los partidos y los candidatos a gobernador, doctores Menchaca y Candioti.

El público que esperaba quiso también penetrar al local, pero la fuerza de línea que había allí al mando de un oficial se lo impidió.

Con este motivo estuvo a punto de producirse un incidente entre un particular y el oficial de servicio que no hacía sino cumplir órdenes recibidas. El particular fué arrestado.

Se dejó penetrar a los miembros de la prensa y entonces pudimos darnos cuenta el por qué de la prohibición. Resultaba estrecho el local de sesiones privadas del senado, para contener el número de gente que esperaba, y por eso se dió la orden de referencia.

A última hora, ni tampoco a los periodistas se permitió el acceso, siendo rechazado también, el secretario del interventor, doctor Echegaray.

Después de poner en orden los registros, se procedió a verificar el escrutinio de Las Colonias, cuyo resultado general es conocido: los radicales triunfan lejos.

Entre los comentarios de la antesalas, era digno de anotarse el que se refiere a la cantidad de electores que sacará el radicalismo.

A este respecto, se atribuía al ministro Romero, miembro de la junta, la declaración de que los radicales tendrán 27 electores según una fórmula de cómputo y 30 según otra.

Parece que predomina en la Junta la idea de contar los votos, sin atender protestas y dar el diploma a quien aparezca con mayoría.

La validez de las protestas serían en ese caso, estudiadas por los mismos cuerpos colegiados, es decir, electores, diputados y senadores.

Un caso raro y especialísimo resalta para la Junta, el de Garay.

En la primera mesa de Santa Rosa, donde aparecieron seis votos de exceso sobre los que figuraban en el registro, los conjueces y fiscales resolvieron dejar el caso para que fuera resuelto en el momento del escrutinio. No siendo, pues, una protesta, resulta más en apuros el criterio de los miembros de la junta.

En el mismo pueblo existen también cuatro volantes en el padrón suplementario. Los conjueces no computaron esos votos a los partidos.

Como había un decreto declarando habilitado ese padrón, y en esta misma ciudad se votó por él en la mesa quinta, sección segunda, se cree que serán tomados en cuenta y computados a quien corresponda.

Según cálculos que se hacían [...]

Entre los asistentes a las antesalas era comentado un abrazo que se dieron los cuasi senadores por Obligado, doctor José María Zavalla y señor Carlos Sarsotti.

Uno que presenciaba ese saludo, dijo:

—Es el caso de la conocida fábula de Lafontaine: «Se abrazan para ahogarse».

—(o)—

El destino de una apuesta

Los 20.000 de la Torre

Ayer se decía que el señor Ignacio Iturraspe destinará el importe íntegro de la apuesta ganada al doctor Lisandro de la Torre, a beneficio del hospital de San Cristóbal.

Como se sabe, esa apuesta fue formulada sobre cuál de los dos partidos—Liga y Radical—sacaba mayor número de electores, debiendo abonar el perdidoso veinte mil pesos a su contrario.

Es digno de encomio el pensamiento del señor Iturraspe, pues el hospital de referencia necesita como pocos, una ayuda de tal naturaleza.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Fin de la huelga

LONDRES, abril 10.—Puede considerarse terminada la huelga de mineros.

Créese que en lo que resta de la semana apenas quedará una cantidad insignificante de mineros que no trabajen.

En Derbyshire se trabaja ya en todas las minas con personal casi completo.

En Northumberland es menor el número de obreros que reanudaron el trabajo.

En Yorkshire, el consejo regional de la federación decretó la terminación de la huelga.

Match de box

LONDRES, abril 10.—Comunican de Sidney (Australia) que en esa ciudad tuvo lugar el anunciado match de box entre los campeones Langford y Mac Vea. Langford resultó victorioso.

Noticias de China

LONDRES, abril 10.—Un despacho de Pekín informa que se ha hecho cargo de la cartera de comunicaciones Alfred Si, hombre ilustrado, que cursó sus estudios en Europa.

—La república china apoya al gobierno mongol, para que establezca la administración interior. Mongolia será anexada a China si cesa la agitación popular.

Inundaciones en Canadá

LONDRES, abril 10.—Comunican de Ottawa que los deshielos han causado perjuicios enormes en el Ontario occidental. Han naufragado numerosos barcos.

ESPAÑA

Las negociaciones con Francia

MADRID, abril 10.—M. Geoffray, representante de Francia, regresará esta noche de Sevilla, donde pasó la semana santa. Mañana el ministro de estado, le entregará la respuesta a la última nota francesa.

Consejo de ministros

MADRID, abril 10.—Para mañana está citado el consejo de ministros. Se fijará la fecha de la apertura de las cortes.

De Melilla

MADRID, abril 10.—Dicen de Melilla que todos los días se presentan a las autoridades civiles y militares grupos de moros que pertenecieron a la harca rebelde.

Considérase terminada totalmente la rebelión.

Pro-emigrantes

MADRID, abril 10.—La prensa comenta con satisfacción el decreto sobre emigración recientemente publicado, en el que se establecen severas penas para los armadores que no cumplan las disposiciones vigentes, sobre traslado de emigrantes.

El general Díaz

MADRID, abril 10.—Comunican de San Sebastián que el gobernador civil ofreció un banquete al general mejicano, don Porfirio Díaz, ex presidente de Méjico.

Asistió la élite de la villa veraniega.

FRANCIA

De Marruecos

PARIS, abril 10.—Comunican de Tánger que el 5 del corriente tuvo lugar un encuentro en Mach, entre la columna del comandante Ditte y una horda de marroquíes. Estos se retiraron con grandes pérdidas, después de un encarnizado combate que duró trece horas.

Otro despacho de la misma procedencia hace saber que la señorita Beaumarchais falleció a bordo del crucero [...]

Junta Escrutadora Nacional

Se hace saber, que la Junta Escrutadora Nacional, constituída de acuerdo con la Ley N° 8871 de Elecciones, ha designado el local del Juzgado Federal, y los días miércoles á las 8 a. m. para sus reuniones, determinando que en la del miércoles 13 del corriente, se nombren los presidentes de comicio y suplentes.

Santa Fe, Marzo de 1912.

perando que dispensará a nuestro sucesor la misma confianza tenida para con nosotros, saludan a usted muy atte. S. S. S. — Occhi Hnos.

Hundimiento arreglado

El hundimiento que denunciamos hace dos días en calle 3 de Febrero y San Martín fué arreglado ayer por las cuadrillas del municipio.

Escuela Alterna Sarmiento

El sábado próximo se efectuará en esta escuela la elección de una nueva comisión directiva para la Caja Escolar.

Escuela Sarmiento

Día miércoles 10. — Inasistencias. — Sección niñas:

5.° grado.—Matilde Urrutibetti, Gerónima Sansó, Isabel Cazeneuve, Petrona Ibarra y Josefa Porusini.

4.° grado.—Ramona Correa y Julia Pellegrini.

3.° grado.—Rosa Benzone, Dominga Acosta, Catalina Boni, Esther Diez y Carmen Erlinda Rancine.

2.° grado.—Leonor von Oertel, Juana Calabrés, Emma Ahumada, Esmeralda Alarcón, Luisa Parolin, Leucadia Pérez, Amparo Ibáñez, Elena González y María Echagüe.

1.° grado.—Catalina Lauría, Dominga Rosetti, Gerónima Femenias, Carmen Costa, Genoveva Bulnes, Bostame Elisa y Leonor Medina.

Sección varones: 5.° grado. — Boné Augusto.

4.° grado.—José Lázaro y Samuel Mehaudy.

3.° grado.—Di Leo José, Caminos Severo y Ciuffo Domingo.

2.° grado.—Domingo Lentini, Radamés Gómez, Roberto Gaidón, Joaquín Caminos, Pedro Daulon, Antonio Garmendia, Antonio Greco, José Marchio, Benito Migliano, Ciriaco Acosta y Anselmo Merlotti.

1.° grado.—Domingo Rodríguez, David Salamo, Francisco Angeluzzi, Juan Ferreyra, Baldetavi Ramón, Di Leo José, Díaz Raimundo, Rodríguez Gregorio, Luis Baragiola, Zenón Guevara, Antonio Muñoz, Juan Pereyra y Tomás Pereyra.

Primer concurso de SANTA FE —véase página 10.

Interesante match

Ha quedado definitivamente concertado, para el domingo próximo, el match de foot-ball, entre los dos teams más poderosos de esta ciudad, Brown y Unión.

El match se desarrollará en cancha de Brown, a las 3 p. m., siendo el primer partido de la temporada.

El encuentro promete ser reñidísimo, dado los componentes de ambos cuadros, que estarán representados por sus mejores jugadores.

Formarán el team de Unión los siguientes footballers:

Luis Peiteado, J. Galetti, O. Scarponi, P. Gómez, D. Pallavidini, E. Pantanale, D. Roa, E. Pieretti, M. Montenegro, O. Aguirre y J. Noriega.

Traslado de oficinas

Dentro de breves días las oficinas de la subprefectura marítima, se trasladarán al amplio y cómodo edificio que se ha construído frente al costado oeste del dique número dos.

Próxima reunión

En el local del centro recreativo «Trabajo y Placer», calle 9 de Julio 389, tendrá lugar el viernes a las 9 de la noche, la segunda reunión de la Liga Regional Santafecina, con el objeto de ultimar los preparativos para la presente temporada.

Encomiendas detenidas

En el correo central se encuentran, para las siguientes personas:

Hospital de Caridad, Diego Cascio, José Márquez, Taberna y Magotelli, Juan Insaurralde, Roberti Gismani, Juan Gevoro, José Méndez, Villa Cirilo, Josefa C. Zamborini, A. Vignas, Vicente B. Sabá, J. C. Frood, Miguel Ziborren, Pedro César, C. Cinersont, Francisco Menchaca, Juan B. Quiroga, Mac Van Perdeck, Ambrosso Codora, Adolfo Poppi, R. Alzugaray, Salwalfy J., Ovidio Saurit, P. Pellegrino, A. Gervassoni, Livio Prato, Pedro Virasoro, Fortune Germanier, Héctor Guinte, Cecilio Ferreyra, Mercedes López, José Sirriechig, Estela Bemez, Emilio A. Díaz, Rosa C. de Fonso, Julia P. de Benosi, José Quelmen, M. Bereriggi, Sociedad de Beneficencia, María Alvarez, E. M. López, Diolme Machado, Amalio Ramírez, Alejandro Del Guercio, L. Rodríguez, Z. Schoning, K. Ladea...

ni, C. Z. González, Enrique Suardía, Juan Chamorro, Flavio Castellano, Pedro Chotil, Leonidas Rapacioli, Salvador Menéndez, Félix G. Gaicete, Rector Colegio Nacional, Mateo Chiama, y Valentín Champeor.

Rumor

Anoche circulaba el rumor de que la primera división del club Unión, de esta ciudad, había sido aceptada en la primera Liga de la ciudad de Rosario.

A ser cierto el rumor circulante, veremos en la presente temporada a nuestro viejo campeón, midiéndose con los fuertes teams de Rosario, y es de esperar que les ocasione más de un susto, dejando bien sentada la fama de sus jugadores.

Estado del río

Santa Fe, creció 4 centímetros.
Corrientes, bajó 2 id.
Colastiné, estacionado.
Ita Ibate, sin aviso.
Ituzaingó, id. id.
Formosa, id. id.

——(o)——

Las religiones de algunos pueblos de la antigüedad

por AUGUSTO MORISOT

(Continuación)

«Júpiter» (más conocido en Grecia con el nombre de «Zeus»), era el dios soberano, padre de los dioses y de los hombres, ordenador del mundo. Residía en el éter o en el vértice de las montañas, pero más a menudo en el Olimpo, en medio de los dioses celestes. Presidía todos los fenómenos de la atmósfera; sucesión de días, noches, estaciones y años; nubes, tempestades, vientos, rayos, truenos, lluvias, arco iris. Además era un dios protector de las mieses y de los frutos, superior a todas las otras divinidades; era el dios todopoderoso que castigaba a cualesquiera que violaba los preceptos de la justicia, que velaba por el mantenimiento de las sociedades humanas; de las leyes; de las asociaciones de todo género: familia, patria, tribu, estado, confederación, anfictionía... hijo de Kronos y de Enea. Kronos, temiendo ser suplantado por uno de sus hijos, había tomado la costumbre de devorarlos a medida que nacían: cuando nació Zeus, Rhea escondió al pequeño dios en una gruta de Creta, donde fué educado por las ninfas de Diotea, y alimentado por las cabras y las abejas. Ya grande, Zeus destronó a Kronos y repartió el mundo entre él y sus hermanos Hadés y Poseidor. Tuvo que luchar contra los Titanes y los Gigantes, que venció y arrojó a los infiernos. Tuvo, ya con diosas, ninfas o con simples mortales, gran cantidad de aventuras galantes. Zeus era honrado en todas las regiones de Grecia, principalmente en el vértice de las montañas: los principales centros de su culto, eran: los santuarios de Dodone Oliympia, el monte Licco en Arcadia, el Oasis de Zeus Hammon en Lybia. El Júpiter de los latinos heredó sus leyendas y sus atributos.

Además de todos los dioses mencionados, se encontraban: «Plutón», el soberano de los infiernos; «Baco», el dios del vino; «Esculapio», el dios de la medicina, y todos los dioses secundarios que poblaban las campañas, los bosques y las aguas: Pan, las Nereidas, los Tritones, las Musas, etc.

Unicamente Júpiter y Apolo fueron los «dioses nacionales» de la Grecia; los demás tan sólo fueron divinidades locales. Apolo, aunque dios nacional, era especialmente venerado en el valle de Tempé, en la Isla de Delos, y sobre todo en Delfos, al pie del Parnaso. Todos estos dioses exigían sacrificios: todos se contentaban con la sangre de toros, terneros y ovejas; tan sólo Diana reclamaba sacrificios humanos.

Más tarde, del vasto panteón griego, (1) y bajo la influencia de los filósofos, se fué desprendiendo poco a poco la noción de un dios único, superior a todas las modalidades divinas.

(1) Se entiende aquí por panteón, el conjunto de todos los dioses de una nación: sentido en que he empleado hasta ahora esa palabra.

VI

ROMA

La religión en Roma fué una combinación artificial de las tradiciones y concepciones italictas, vagas o abstractas, y del antropomorfismo griego. La mayoría de los cultos tomaron un tinte de más en más helénico. Desde los primeros tiempos del imperio, se vieron prosperar las religiones orientales, particularmente la de ... ...vinizados», absorbió poco a poco las devociones populares. Finalmente, el neo platonismo agrupó todas las concepciones del paganismo oriental y greco-romano, en una especie de vasto panteísmo.

Se ofrecían a los dioses numerosos sacrificios, que si bien luego se hicieron raros, no dejaron nunca de practicarse. Los animales, y principalmente los que viven en contacto con el hombre, eran las víctimas que se ofrecían ordinariamente a los dioses. En cuanto a los sacrificios no sangrientos, consistían casi siempre en la oblación de cereales, frutas, leche, aceite y vino.

Roma, lo mismo que la Grecia, ha tenido sus misterios, entre los cuales citaré los de la Buena Diosa, considerados como los más antiguos; los de Baco o bacanales que dieron lugar a numerosos escándalos, que fueron prohibidos por el senado en el año 167 antes de Jesucristo; finalmente mencionaré todos los misterios de origen griego u oriental, que encontraron en Roma numerosos y entusiastas adherentes. Está demostrado que aun después de la victoria del Cristianismo, los más altos personajes se hacían iniciar en los cultos secretos.

Los dioses de Roma eran más o menos los mismos que hemos estudiado en Grecia, aunque se les daba mucha mayor importancia, en el sentido de la influencia que ejercían sobre todo lo que de ello dependía.

Entre ellos tenemos a Júpiter, Marte, Venus, Vulcano, que serán, por otra parte los únicos que estudiaré.

«Júpiter», era la principal divinidad de los Romanos; el dios soberano del cielo y del mundo; hijo de Saturno y de Rhea. En todas las ciudades del Lacio, se elevaban templos en su honor. Antes de la fundación de Roma, parece que era ya adorado en una de las siete colinas. Más tarde, el dios fué conocido con diferentes nombres y bajo innumerables aspectos. Así: «Júpiter fulgur», era el dios del rayo, cuyo templo se elevaba en el Campo de Marte; «Júpiter Elicius», dios de la lluvia; «Jupiter Dafalis», dios de la siembra; «Júpiter Liber», dios de la vendimia; «Júpiter Feretrius», cuyo templo fundado por Rómulo, fué restaurado por Augusto; «Júpiter Victor», que tenía tres templos en Roma: uno sobre el Palatino, otro en el Quirinal y el último en el Monte Capitolio; y finalmente «Júpiter Optimus Maximus Capitolinus», que en compañía de Hunón y Minerva, reinaba en el Capitolio, en un magnífico templo, construído por los Tarquinos y varias veces destruído. Se celebraban en honor del dios, numerosas fiestas; por ejemplo, el 19 de agosto las «Vinalia Rústicas», para pedir buenas vendimias; el 11 de octubre, las «Hedritinalia», en cuya fecha se probaba el vino nuevo, etc. Pero las más importantes de estas fiestas eran las de Júpiter Optimus Maximus que daban lugar a la celebración de juegos solemnes. Además, los nuevos Cónsules, al tomar posesión de su cargo, y los Emperadores recientemente proclamados, ofrecían sacrificios al gran dios del Capitolio.

(Continuará).

——(o)——

En la intervención

Comisiones de fomento

Desestimóse la denuncia formulada por varios vecinos de Ceres, contra la comisión de fomento de dicha localidad.

—Nombránse: director de primera categoría, al señor Arturo Bustos; director de escuela elemental de 2.ª categoría con carácter interino y con anterioridad al 15 de febrero ppdo., al señor Cárlos Raimondi; profesores con ciento veinte pesos, a la señorita Mercedes Ramírez y al señor Francisco Saodi, con carácter interino.

No se hizo lugar a lo solicitado por la comisión de fomento de Villada, sobre impuesto de alumbrado público.

—Se hizo saber a la comisión de fomento de Alberdi, en la consulta sobre si tiene facultades para obligar a sacar patente a todo poseedor de vehículo, que debe tomar como resolución el informe de la inspección de comisiones de fomento.

—Se aprobó el presupuesto de la comisión de fomento de Colonia Ana, para la construcción de un cementerio comunal en dicha localidad, con las modificaciones indicadas por el departamento de ingenieros, debiendo invertirse en la obra la suma de 899 pesos, cuyo pago lo deberá efectuar la comisión, sin perjuicios de los servicios públicos y sin la responsabilidad alguna por parte del superior gobierno.

Renuncias y nombramientos

Acéptanse las renuncias interpuestas por la directora de escuela de 2.ª categoría, señorita Carmen Urquiza Pereyra y ayudantes, señorita Rosario Urquiza Pereyra y señora Centeno de González.

—Acépase igualmente la renuncia interpuesta por la ayudante, señorita María Rafuls y se nombra en su reemplazo con carácter de interino a la señorita Elida Parodi.

—Déjase sin efecto, el nombramiento de la profesora con 120 pesos, señorita Aurelia Aguirre, por no haberse presentado a desempeñar su puesto.

——(o)——

ESTRELLAS ERRANTES

Con motivo de haberse observado recientemente, en el observatorio de Francia, un número extraordinario de estrellas errantes, un redactor de un diario formuló al abate Moreux, el bien reputado astrónomo francés, esta pregunta: ...

diluvio, como lo hacían los abogados de antaño, sino a algunas centenas de millares de años antes.

«En el sitio del sol y de los planetas, muchos ojos perciben una nebulosa difusa, con un núcleo débilmente luminoso.

«Es el sistema solar en formación; una aglomeración de partículas innumerables que giran en todos sentidos y que obedecen a las leyes de la gravitación.

«Algunos millares de siglos más, y he aquí que todo eso toma cuerpo; las formas se acentúan, grandes anillos se diseñan alrededor de un centro fosforescente. El centro iluminado es el embrión del sol futuro, de nuestro sol actual; los anillos, por el contrario, encierran la materia de cada planeta.

«El reloj de los siglos avanza más; otro cuadro: un sol nuevo, azul en el cielo negro, reina en medio de planetas voluminosos rodeados de una espesa atmósfera, capa gaseosa que se debilita de una manera insensible y da a los cuerpos que rodea como una aureola indistinta. ¿Dónde termina la atmósfera de esos planetas nacientes? Nadie podría decirlo.

«Sin embargo, teóricamente, todos los residuos de la nebulosa primitiva estaban destinados a formar los mundos del sistema solar, sol y planetas; mas, algunos, por medio de una transformación mecánica, que sería demasiado extenso explicar aquí, han escapado a esas aglomeraciones principales y se han reunido en masas más ligeras que dan vuelta alrededor del sol indiferentemente de izquierda a derecha o de derecha a izquierda; son los cometas.

Los unos, como el cometa de Halley, han resistido hasta nuestros días; otros como el hermoso cometa de 1862, cuya órbita cortaba la de la tierra, han sufrido ya la influencia disolvente del sol y son los restos de ese noble ejército lo que nuestro globo encuentra todos los años en la misma época.

«¿A dónde van esos residuos? Giran indefinidamente, en la misma elipse alargada, avanzan hacia la gran noche estelar, mucho más allá de Neptuno, vuelven después al foco central, como mosquitos atraídos por el resplandor de una lámpara poderosa. Pero cada día sus espirales se estrechan cada vez más... Algunos millares de siglos más, y todo eso no existirá ya; los planetas se aproximarán al sol; cometas y estrellas errantes habrán sido absorbidas por el gigantesco crisol que nos calienta y nos alumbra. Ese mismo hermoso sol verá, poco a poco, extinguirse los ardores de su edad madura.

«Todos los días vivimos para morir, y las estrellas no podrían escapar a esa ley fatal».

——(o)——

NOTAS PROVINCIANAS

SANTIAGO DEL ESTERO

Una empresa ferroviaria

La provincia de Santiago del Estero contará próximamente con una nueva vía férrea, vale decir con un nuevo y poderoso factor de progreso.

El sindicato de esta empresa ha quedado constituído bajo la denominación

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Mercado Central

Despertar...

Son las 5 a. m..... Nos encontramos en la plaza Blandengues, vulgo placita del mercado.

A nuestro lado, una robusta hija de las playas del Adriático, se ocupa en descargar la verdura de su carro, al mismo tiempo que con cierta «negligé» intencionada, nos deja ver las morbideces de sus extremidades inferiores.

Comprendiendo que en este lugar ya habíamos visto bastante, nos encaminamos a la vereda opuesta de la plaza.

Un cari-sucio gañán se despereza con tal ímpetu, que su puño izquierdo se asienta sobre la semi-congelada nariz que a la sazón pasa por su lado......

Dos o más imprecaciones de nuestro hombre, en lenguaje dantesco, y un bife a la «maitre d'hotel» para el de la equivocación, y asunto terminado.

Comienza la venta con asistencia de numerosas sirvientas, que apelando al viejo método del regateo, efectúan su compra de legumbres y hortalizas.

Estas mismas pasan después a la sección carnicería.

—Oiga Pancho —dice una— deme cuarto kilo de pulpa y córtela para hacer bifes pero que no salgan más de diez ¿eh?... porque el patrón me «cafetió antiayer», si viera... me dieron unos bifes en el puesto de Lolo, que parecían suela de zapato de bailarina.

El carnicero cumple el encargo, al mismo tiempo que envuelve a su interlocutora con una mirada tenoriesca, y envuelve también la carne, pero con papel; entrada de ésta, en la canasta, y «chau».

Café con leche...

Gran número de vendedores de este mercado, tienen abono para el desayuno, en el carrito de don Agustín Pesponi.

Nuestro hombre, es un italiano petiso regordete, charla por los codos, motivo por el cual los tiene al descubierto, quizás para mayor comodidad; usa barba poblada, pero parece que «no le lleva el apunte» por lo mal cuidada que la tiene.

Nos dice, que su venta diaria es de treinta y cinco a cuarenta servicios, a razón de quince centavos cada uno.

Hace cuatro años que se dedica al mismo ramo, y piensa marchar a su país natal para el mes de octubre próximo.

Su negocio, es alterno; por la mañana vende café con leche o solo, esto va a gusto del consumidor y al del bolsillo del mismo; y por la tarde, transforma su carrito en locomotora y se dedica a vender maní.

Donde hago más negocio —dice don Agustín— es en la puerta de las escuelas ¡si viera como me quiere la muchachada!..... me vuelven loco; cinco de maní por aquí, otros cinco por allá, la cuestión es que saco siempre arriba de cinco pesos, que sumados con los seis que hago por la mañana son once.

—¿Y tiene mucho gasto? le preguntamos.

—¡Que esperanza! todos los días me saco ocho pesos líquidos.

¡Con razón don Agustín se va a ir a Italia, a gozar de las «frescas virutas.....!»

Tempranito, y con sol...

Son las siete a. m. aproximadamente y vemos salir de un café situado en la calle San Gerónimo frente al mercado, dos apreciables sujetos, que al parecer acaban de rendir fervoroso culto a Baco.

No nos extraña; es el desquite de los dos días de elecciones.

Después de pasear un buen rato sus respectivas «pítimas», se ausentan con paso tardo, monologando frases ininteligibles.

Palpitamos, que irán a filosofar a la comisaría más cercana.

Langosta saltona

Así podemos llamar a los turcos de «todo a vintén».

Esta plaga de vendedores ambulantes, verdaderos «insectos» molestos para el transeunte, se adhieren peor que ventosas.

A toda costa, tiene uno que comprarles algo.

Ha llegado el caso, en que un teniente de caballería tuviera que comprar un sonagero y una pastilla de jabón para lograr que le dejasen en paz.

No basta dirigir una insinuación cariñosa a estos vendedores para convencerlos de que no precisamos nada.

No hay escapatoria; o llegamos a casa con un biberón o un juego de peinetas, o con las facultades mentales alteradas.

¡Salud, próceres del comercio moderno!

En la plaza Blandengues

Este paseo está completamente abandonado; la Diana ubicada en el centro, contempla el calamitoso estado de su posesión. Allí arrojan por la mañana toda clase de desperdicios los verduleros.

Sería bueno tomar alguna de estas dos medidas: o cubrirle los ojos a Diana, para que no viera esta profanación, o dar órdenes para que se ejerza un poco más de limpieza en esta plaza.

ECOS ÍNTIMOS

Natalicio

El lunes fué visitado el hogar de los esposos Campos-Alfonso, por una hermosa y robusta niña.

Enlace

El sábado pdo. contrajo enlace la señorita María Oliva García con el señor José Costabile.

Necrología

El 8 del corriente dejó de existir el que en vida se llamó Juan Crotti.

...señor Lodola se embarcará en el vapor Cap Finisterre, en compañía de los ingenieros constructores del ferrocarril, señores Ch. Giafferi y Geo Mart, debiendo llegar a Buenos Aires el primero de mayo próximo.

Los trabajos comenzarán el veinticuatro del mismo mes y serán terminados, salvo imprevistos, en treinta meses.

SAN JUAN

La cosecha de uva—

Con gran actividad han dado comienzo los viñateros de San Juan a la cosecha del producto. Los resultados, dicen que serán espléndidos y seguramente superiores a los del año anterior, lo que no es poco decir porque la otra cosecha fué muy buena.

La uva criolla se ha recogido primero porque su estado de madurez llega antes que el de las vides extranjeras.

En cuanto a los precios son remuneradores, especialmente los de la uva de mesa.

CORDOBA

Los criminales de Velez—

Se hallan detenidos en la cárcel de Río IV, Pedro Ezcurra y su mujer María Sosa, autores del bárbaro crimen cometido en Dalmacio Vélez y del cual nos ocupamos extensamente en varias ediciones.

Ambos han sido interrogados por el juez que entiende en la causa y no han dado pruebas de la más mínima impresión por los delitos que se les imputan.

Ezcurra sigue negando obstinadamente la participación o complicidad de su cónyuge. Sostiene que ella nada ha hecho ni nada tiene que ver con el crimen. Sólo ha obedecido ciegamente a sus órdenes intimidada por constantes amenazas de muerte y hasta por principios de ejecución de las amenazas.

Si, como se presume, la mujer ha sido cómplice consciente y voluntaria, no puede menos que tenérsele en cuenta a Ezcurra su intención de salvar a la querida.

Es de cualquier modo, un rasgo noble, pese a lo infame de su acción.

El fiscal ha pedido la pena de muerte para Ezcurra y la de prisión a perpetuidad para María Sosa.

Pastoral

El obispo diocesano de Córdoba, monseñor Bustos, dió una pastoral, recomendando a los fieles la enseñanza y observancia de la religión.

No es de extrañar en una ciudad tan religiosa como Córdoba, que la pastoral haya sido comentada y discutida.

No falta en la ciudad un nucleo de liberales exaltados que le hayan atribuido a la pastoral más alcance del que en realidad tiene.

ENTRE RIOS

Inundaciones

Las lluvias copiosas caídas el domingo y lunes han producido el desbordamiento de los arroyos y receptáculos de agua en la campaña.

Gran número de lagunas han rebalsado yendo sus aguas a formar pantanos en los terrenos inmediatos.

Los arroyos arrastran en su fuerte correntada muchas plantas frutales y arbustos silvestres arrancados en las riberas.

No se han registrado, sin embargo, daños materiales de importancia ni se sabe que haya estado en peligro una sola vida.

Por el contrario, considérase la abundante lluvia como muy benéfica para los campos de pastoreo.

En cuanto a la agricultura, el agua ni la ha beneficiado ni perjudicado, puesto que ya terminó la cosecha de trigo y lino y aun no se ha principiado la del maíz, que está en plena madurez.

TUCUMAN

Infracciones á la ley electoral

El juez federal de Tucumán, doctor Colombres, dictó sentencia contra Gabriel Díaz Lobo, condenándolo a seis meses de arresto por violación de la ley electoral.

El juez se pronuncia en la misma sentencia sobre la constitucionalidad de dicha ley, recomendándola, contra el criterio de otro juez de la misma provincia, el doctor López Díaz, que hace poco dió un fallo desconociendo la constitucionalidad.

Asegúrase que los diputados oficialistas recientemente electos, propiciarán en la cámara un proyecto de ley de amnistía para todos los condenados por delitos electorales.

Lo de siempre.

De toda la república llegan confortantes informes sobre el número de ciudadanos que han cumplido con el deber de votar.

Aunque enfríe un tanto el entusiasmo la certeza de que ese hermoso resultado se ha obtenido merced a las sanciones penales de la ley, el hecho es que el cuerpo electoral de la república parece ya curado del mal de la abstención.

Tucumán hace excepción, a juzgar por las noticias que leemos en órganos de la prensa local: en esa provincia sólo ha concurrido el cuarenta por ciento de los inscriptos en el padrón.

Si el dato es cierto, ahí estará la piedra de toque para calcular la eficacia de los medios tendientes a hacer efectivo el voto obligatorio.

Veremos como se las arregla la justicia federal para castigar a ese sesenta por ciento de infractores.

MISIONES

Los yerbales—

Sabido es que los yerbales son una de las principales fuentes de riqueza del territorio de Misiones.

El consumo de la yerba mate, lejos de disminuir como se pensó hace tiempo, aumenta, a medida que se extiende el conocimiento de sus virtudes, muy superiores a la de otros productos similares.

«El Noticiero», periódico misionero, hace tiempo viene denunciando la insensata forma de explotar los yerbales, tan insensata que de continuar así en breve plazo, habrán desaparecido. Sabido es que aun no se ha resuelto satisfactoriamente el problema del cultivo de la yerba mate y que el producto procede en su totalidad de los yerbales naturales.

Existe una ley nacional de protección de yerbales, como existe otra de protección de los bosques. Ambas son igualmente previsoras, pero burladas por los que no tienen mas propósito que el de enriquecerse con rapidez.

Un inspector de yerbales ha pretendido desautorizar las denuncias de «El Noticiero» pero éste se reitera y las apoya con tal número de casos concretos que no es posible dudar.

———(o)———

Policiales

Detención

Por estar la captura recomendada, desde el mes de octubre del año 1910, por la policía de Paraná, los empleados de investigaciones, Castañeda e Irrabagai, procedieron a la detención de Salustiano Luna, quien hoy será trasladado a Paraná, con el empleado que ha sido comisionado.

Por falso testimonio

Ayer por la tarde, el empleado de investigaciones, señor Federico Castañeda, procedió a la detención de Eleodoro Yedro, por estar solicitada su detención por las autoridades bonaerenses. Se le acusa de falso testimonio en jurisdicción de San Nicolás de los Arroyos.

Yedro fué detenido en el café «Gambrinus», donde se encontraba trabajando.

Mañana será remitido a Buenos Aires.

Por sospechas

Por no ser satisfactoria la presencia, a inmediaciones de los galpones del costado del dique nº 2, de los sujetos Pedro Guibet, Juan Braum y Tomás Keller, fueron trasladados a la comisaría 2ª, donde se encuentran detenidos.

Sobre estos sujetos, recae sospecha de que abran las bolsas de cereales, para robar parte de él, pues no son pocas las que se encuentran en ese estado.

Para su curación

De la cárcel pública, fué remitido ayer al Hospital de Caridad, para su curación, el penado Teófilo Ortiz.

Ebrio

En la comisaría 2ª, tuvo entrada ayer por la tarde, por andar por la calle en completo estado de ebriedad, el sujeto Luis Lequí.

Gracia a un penado

Salió en libertad, por habérsele concedido gracia, el penado Froilán Noriega, que estaba condenado a tiempo indeterminado.

De Rafaela

El jefe político de Rafaela, telegrafió ayer al juzgado de instrucción en ... comunicando que fué muerto por un tren de carga del F. C. C. y Rosario, Juan Miguel Colombano, habiendo ocurrido el hecho cerca de estación Esmeralda, el día 6 del corriente, por imprudencia de la víctima.

Al mismo tiempo, manifiesta que el sumario se instruye con suma lentitud, por falta de personal competente.

Un choque

Ayer a las 5.30 p. m., chocó el coche de plaza guiado por José Llona, con el tranvía número 2, en la calle San Gerónimo y Juan de Garay, al penetrar el tranvía en el cambio que existe en dicho punto. El coche sufrió desperfectos de alguna consideración, y dos señoritas que lo ocupaban, el susto consiguiente.

En el asunto, interviene la comisaría correspondiente.

Accidente

El peón Juan Rojas, mientras descargaba carbón de uno de los vapores amarrados en el dique núm. 2, ayer a las 11 de la mañana, en un descuido, el balde lleno de carbón dióle en el pecho, arrojándolo al suelo y sufriendo la fractura de la tercer costilla del costado derecho.

Inmediatamente, fué trasladado en un coche a la Asistencia Pública, de donde se le llevó a su domicilio, Candioti núm. 201.

———(o)———

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 10

JUZGADOS CIVILES

1ª NOMINACION.—En el juicio sucesorio de Teresa Boroni de Rosso, fueron declarados únicos y universales herederos, su esposo Miguel Rosso y sus hijos legítimos Miguel Gervasio, Juan Bautista Emeterio y Alfredo Rodolfo Rosso.

3.ª NOMINACIN.—En la reunión de acreedores de José Fabre y Hnos se señaló una nueva audiencia la que tendrál ugar el día doce del corriente a las 10 de la mañana. Se regularon los honorarios del contador Zenón Ramírez en la suma de 4000 pesos nacionales y se aprobó la cuenta de gastos presentada por el mismo.

—Se disolvió la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Valentín Parodi y Cía, quedando a cargo del activo y pasivo de la disuelta sociedad, el señor Valentín Parodi.

—Se inscribió en el registro de comerci, la razón social Labra, Julierac y Cía., formada por la fusión de las fábricas de cigarrillos de Julierac y Obermann y Manuel G. Labra y Hnos., con un capital de doscientos mil pesos

2ª NOMINACION.—Por fallecimiento de Laura Gattino, fueron declarados únicos y universales herederos, su esposo sobreviviente Cárlos Biglia y sus hijos legítimos Magdalena Teresa, Ana Rosa, Juan, Camila, Lucía, José, Cárlos Domingo, María y Laura Rosa Biglia.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1.ª NOMINACION.—Se dictó auto de prisión contra Salvador Marino y Pedro Perrone, por homicidio en la persona de Salvador Senacore, hecho ocurrido en la cárcel de esta ciudad.

JUZGADO DE SENTENCIA

Se condenó a Rogelio Alonso o Manuel García o González, como encubridor del delito de hurto, a sufrir la pena de seis meses y medio de arresto, debiendo ponérsele en libertad por tener compurgada la pena con la prisión preventiva sufrida.

———(o)———

Marítimas

Puerto Santa Fe—Entradas: Vapor nacional «Sajonia II», cargado, procedente de Buenos Aires.

—Vapor inglés «Cardiff», en lastre, procedente de Buenos Aires.

—Chata nacional «N. I. P. 2.», cargada, procedente de Paraná.

Salidas — Balandra nacional «Ulise», en lastre, con destino a Corrientes.

—Chata nacional «Nico», cargada, con destino a La Paz.

VAPORES ESPERADOS

—Vapor alemán «Christian Horn».

—Vapor ruso «Hermes», de Buenos Aires, a cargar.

—Vapor inglés «Zeno», a cargar, procedente de Cardiff.

—Vapor inglés «Eretria», con materiales férreos.

—Vapor noruego «Rauna», de Buenos Aires, a cargar.

—Vapor nacional «Paso de Cuevas», de Buenos Aires, con destino a la Asunción.

—Vapor inglés «Ethelbritha».

—Vapor inglés «Havewood», con materiales férreos.

EN OPERACIONES

—Vapor danés «Russ».

—Vapor inglés «Tentonic».

—Vapor inglés «Aislawald».

—Vapor inglés «Putney Bridge».

—Vapor inglés «Mary Baird».

—Vapor inglés «Portugalete».

—Vapor inglés «Zylpha».

—Vapor inglés «Hopermout».

—Vapor inglés «Manx Isle».

—Vapor inglés «Westgate».

—Pontón nacional «Santa Chiara».

—Pontón nacional «Santa Cruz».

———(o)———

Registro Civil

Matrimonios. — Luis E. Marclay, argentino, con Ana Banseke, argentina; José Alvarez, español, con María D. Feijoo, española.

Nacimientos. — Mario, hijo de Norberto Espinosa y Celina Vázquez; Agustina Arminda Triunfante, hija de Pedro E. Sarsotti y Agustina A. Godoy; Yolanda, hija de Gastón Chaumier y Francisca Pebabest; Celestino, hijo de Gervasio Muñoz y Catalina Hernández; Santiago Ernesto, hijo de Alfredo Duso y Angela Ravea; Jorge Antonio, hijo de Manuel M. Cervera y María A. Nieva.

Defunciones. — Evaristo Rolán, argentino, 17 años; Cayetano Contreras, español, 65 años; Pedro Ríos, argentino, 7 días; Carlos Díaz, argentino, 10 años.

———(o)———

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

Movimiento de Matadero

Vacuno—Existencia del día anterior 382, faenados 96, quedan para mañana 286.

Lanar —Existencia del día anterior 195, faenados 46, quedan para mañana 149.

Cerdos—Existencia del día anterior 50, faenados 2, quedan para mañana 48.

Precios sin cueros

Vacas pesos 33; novillos 45, bueyes 66; lanares pesos 6.

Cueros que van a barracas y curtiembres

A don Ricardo Aldao 65 cueros matadero.

A Martín Gómez 7 íd.

A Milia Hnos 24 íd.

Frutos del país

Cueros novillo, salados, buenos, los 100 kilos, pesos 58; cueros vaca, salados buenos, 50; cueros vacunos secos al barrer, libre de inservibles, los 10 kilos 9.00 á 9.50; cueros becerro, secos 8.00 á 8.50; cueros nonatos, secos, 7.00 á 7.30; cueros potro, secos, buenos, cada uno, 3.30; cueros de potro, salados, buenos, 3.80; cueros lanares, con lana, al barrer, libre de inservibles, kilo 0.30; cueros lanares, pelados, libre de apolillados, 0.20; cueros de nutria, según clase, 5 á 9; cerda yeguariza y vacuna, limpia, los 10 kilos, 11; lana, precios mestiza, sin abrojo 4 á 4.80; astas vacunos, 65; vacunos según clase, el mil, 185; huesos limpios puestos en Puerto Colastiné, los 1000 kilos, 25.00.

Harinas y cereales

Harinas 00 de 13.80 á 14.20
» 0 superior, 12.30 á 12.40
» 0 buena, 12.00 á 12.15
» especial, 11.5 0 á 11.60
» galleta 2ª. 8.80 á 9.00
» galleta superior 9.50 á 10.20

Trigo s. s 1, base 78, entrega enseguida 8.85, puerto Santa Fe, tendencia sostenido.

Lino sano y seco, base 4.70, entrega enseguida, 16.70, puerto Santa Fe, tendencia flojo.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Abril 10. — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7 96

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14 45

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario. 5 45

Precios oficiales del mercado á término

Disponible:
Abril trigo 8.25; lino 14 75.
Mayo: trigo 8 35; maíz 4.95; lino 15.15
Junio: trigo 8.40; maíz 4.80.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Abril 10. — Se ha notado gran animación en el movimiento bursátil

Acciones Muelles de las Catalinas 13 15 oro

Hipotecarias á 96.40.

Las serie H. á 102.60 y la serie K 96 20 serie E 100.50 serie L 98.80.

Deuda Santa Fe, 98.50

Caja: 198 648 598.

Precios de cereales

Trigo barleta, 8 40; candeal 11 00.
Francés 8 20 Superior 7 80
Ruso 7.00; Lombardo, 7.10
Tuecias 10.10
Maíz amarillo sano y seco 7 60; viejo 8.80; regular 8.40; australiano 8.90
Maíz morocho, 6 80 Bueno 8.60
Maíz colorado 6 75
Lino 15 00
Avena 4 95.

TRIGO

LIVERPOOL, Abpil 10.— En el mercado de cereales, el trigo se cotizó los siguientes precios:

Para Marzo á 7 chelines 5 3/8 peniques

EDICTOS

Santa Fe, marzo 30 de mil novecientos doce.—Por presentado bajo la fianza ofrecida, téngase en la representación que invoca, debiendo presentar el poder dentro del término de tres días y extiéndase la fianza apud acta justificándose por los documentos acompañados la calidad de comerciante del deudor y de conformidad con lo solicitado, declárase en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don LUIS MONTALVO establecido con casa de comercio en los ramos de imprenta, librería y papelería y en consecuencia: Nómbrase contador a don Alfonso Giménez sorteado en esta fecha, para que tome posesión inmediata de todos los bienes libros y papeles del deudor. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido a cuyo efecto ofíciése al señor jefe de distrito. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que hagan entrega de ellos al síndico nombrado, bajo las penas de ley. Prohíbase hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos de las obligaciones que tengan con la masa. Cítese al agente fiscal. Convóquese a los acreedores por edictos en los diarios «El Debate» y SANTA FE a la reunión que tendrá lugar en el salón de despacho de este juzgado el día veinte y tres de abril próximo a las 10 de la mañana. Fíjase como feha de la cesación de pagos el día primero de junio de mil novecientos once. Comparezca el contador nombrado a aceptar el cargo en forma y siendo el caso del artículo 53 de la ley de quiebras, ordénese el arresto del fallido y remítasele a disposición de la justicia de instrucción oficiándose al efecto. Repóngase.—Soriano.—Ante mí: Félix Ferreyra.

975 c.-11 a.-v. 23 Ab.